

CURRICULUM VITAE

ÁNGELES LÓPEZ CÁNOVAS

Lugar y Fecha de nacimiento: Murcia, 2 de Marzo de 1977

Doctora en Derecho y Abogada ejerciente por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

➤ *Formación Académica:*

- Licenciada en Derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Promoción 1995-2000.
- Preparación a Oposición de Notarías en Academia del Notariado del Colegio Notarial de Murcia 2001-2006.
- Curso Superior de Gestión de Edificaciones y de Construcción, cursado en la Escuela de Negocios de Murcia en el curso 2007 (190 horas).
- Programa de Doctorado de “Temas actuales de Derecho Civil” del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Murcia, bienio 2008-2010. Superado con la calificación de sobresaliente.
- Escuela de Práctica Jurídica, “Curso General sobre Prácticas de Iniciación a la Abogacía”, curso 2009-2010.
- Doctora en Derecho: Tesis Doctoral sobre la “Propiedad Privada Inmobiliaria. Bases constitucionales y régimen estatutario de la propiedad urbana y la propiedad rústica”. Sobresaliente *cum laudem*.

➤ *Formación Complementaria:*

- Numerosos Cursos multidisciplinares, tanto en Derecho Mercantil (Concursal), Civil, Penal, y Administrativo.
- Varios Seminarios relativos a Drafting and Interpreting International Contracts, Cláusulas abusivas bancarias, Derecho de Sucesiones.

➤ *Experiencia Profesional*

- Tres años como Directora de los Servicios Jurídicos del Grupo López Rejas (“José López Rejas, S.L.”; “López Rejas y Las Navas del Marqués, S.L.”; “Ocel 2000, S.L.”; “Conservas Mira, S.A.”, entre otras). Desde 2006 hasta 2009.
- Abogada en ejercicio desde el año 2007. Experta en Derecho Civil y Administrativo, y especialista en las siguientes materias:

- Derecho bancario: defensa letrada en asuntos relacionados con participaciones preferentes, bonos subordinados, permutas financieras, así como en cláusulas abusivas (cláusula suelo, intereses moratorios, redondeo al alza, IRPH).
- Derecho inmobiliario y registral: defensa letrada en asuntos relacionados con vicios de la construcción, expedientes de dominio por excesos de cabida, inmatriculación y doble inmatriculación, expropiaciones.
- Contratos: asesoramiento jurídico en materia de arrendamientos de local de negocio y vivienda, compraventa de bienes inmuebles, arrendamientos de obra y de servicios.
- Derecho de familia: defensa letrada en materia de divorcios, reclamaciones de alimentos entre parientes, modificación de medidas.
- Derecho de sucesiones: asesoramiento jurídico en materia de herencias, testamentos, declaración de herederos y adjudicación de herencias.
- Derecho de urbanístico.

➤ ***Experiencia Docente***

- Profesora asociada del Departamento de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde el curso académico 2010/11, habiendo impartido docencia en el Grado en Derecho, Grado en Economía y Grado en Administración y Dirección de Empresas, de la Universidad de Murcia.

➤ ***Publicaciones***

- Coautora del artículo “*La Ley del Suelo de la Región de Murcia ante la Ley estatal 8/2007, de Suelo*”, publicado en la Revista Urbanística Práctica, Editorial La Ley, nº 64, Octubre 2007, juntamente con Don José Antonio López Pellicer.
- Colaboración en el libro de Don José Antonio López Pellicer “*La Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia*”, Editorial Diego Marín, 2ª edición, 2009.
- Autora del artículo “*La evaluación ambiental de Plantes, Programas y Proyectos de Ordenación Territorial y Urbanística en la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental de la Región de Murcia*”, publicado en la Revista Jurídica de la Región de Murcia, Editorial Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, nº 42, Julio 2009. (ISSN 0213-4799).
- Autora del capítulo titulado “*Sobre el reconocimiento constitucional de la propiedad privada y la diversidad ‘estatutaria’ de la función social que este derecho ha*

de cumplir”, en la obra colectiva *Estudios Jurídicos Constitucionales y Administrativos, con especial referencia a la Administración Local*, en homenaje al Profesor José Antonio López Pellicer, Edit. Editum, 1ª edición, 2013.

- Autora del libro “*La propiedad privada inmobiliaria. Bases constitucionales y régimen estatutario del contenido y función social de la propiedad urbana y la propiedad rústica*”, publicado por la Editorial Thomson-Reuters Aranzadi, 1ª edición, 2015 (ISBN 978-84-9098-453-6). La obra ha sido patrocinada por el Colegio de Registradores de España, y prologada por el Catedrático de Derecho Civil, Dr. D. Juan Roca Guillamón.
- Autora del artículo “*La bona fides como límite en la contratación bancaria de productos complejos*”, publicado en la Revista de Derecho Privado, Editorial Reus, nº 4, Julio-Agosto 2015, págs. 3-20. (ISSN 0034-7922)
- Autora del artículo “*La Sentencia del Tribunal Supremo nº 139/2015, de 25 de marzo, denegatoria del efecto restitutorio de la declaración de nulidad de la cláusula suelo*”, publicado en la Revista Doctrinal Aranzadi Civil-Mercantil, de la editorial Aranzadi, nº 5, Julio 2015, págs. 165-173. (ISSN 2174-1840).
- Autora del artículo “*El carácter abusivo del pacto de intereses moratorios en préstamos sin garantía real. Comentario a la STS nº 265/2015, de 22 de abril, que fija doctrina jurisprudencial al respecto*”, publicado en la Revista Doctrinal Aranzadi Civil-Mercantil, de la editorial Aranzadi, nº 8, Septiembre 2015, págs. 167-178 (ISSN 2174-1840).

APELLIDOS Y NOMBRE LÓPEZ CÁNOVAS, ÁNGELES		NIF 4 [REDACTED]
DOMICILIO C/ [REDACTED]	C.P. 30005	TELEFONO [REDACTED]

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 711985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión plenaria de 28 de Mayo de 1991, el Concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus bienes patrimoniales, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1. PATRIMONIO INMOBILIARIO			
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
URBANA (50%)	MURCIA	R. PROPIEDAD [REDACTED]	30-4-2007

2. PATRIMONIO MOBILIARIO			
CLASE DE TITULOS	NUMERO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN

5. AUTOMÓVILES U OTROS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL DECLARANTE				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES

3. CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS. SALDOS MEDIOS ANUALES			
CLASE	NUMERO	ENTIDAD EMISORA	CUANTÍA
CUENTA	████████████████████	BBVA	(50%)
CUENTA	████████████████████	BSCH	(50%)
CUENTA	████████████████████	BSCH	(50%)
CUENTA	████████████████████	BSCH	(50%)

6. OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR	
CLASE	DESCRIPCIÓN

4. OBJETOS ARTÍSTICOS DE ESPECIAL VALOR	
CLASE	DESCRIPCIÓN

2 de Diciembre de 2022

El Concejal




Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE LÓPEZ CÁNOVAS, ÁNGELES		NIF [REDACTED]
DOMICILIO C/ [REDACTED]	C.P. 30005 (MURCIA)	TELEFONO [REDACTED]

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 711985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión plenaria de 28 de Mayo de 1991, el Concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

--


2. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA (Compatibilidad concedida por el Pleno en sesión ordinaria del 25-6-2020)	PROFESORA ASOCIADA DE DERECHO

5. OTRAS ACTIVIDADES

3. ACTIVIDADES U OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES

4. EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES		
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE	DIRECCION DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO


 Apte mi
 EL SECRETARIO GENERAL

2 de Diciembre de 2022

 El Concejal